

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y
AMAZONAS
SECRETARÍA – SALA LABORAL

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS
SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO: Fueros Sindicales
RADICACION: 258993105002202200345-01
DEMANDANTE: JORGE ALBERTO MORA MUÑOZ
DEMANDADO: BAVARIA Y CIA SA
FECHA DE LA SENTENCIA: VEINTINUEVE (29) de AGOSTO de DOS MIL VEINTITRES (2023)
DECISION:
MAGISTRADO PONENTE: JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ SIERRA

“PRIMERO: CONFIRMAR la decisión negando la prueba testimonial proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Zipaquirá – SEGUNDO. CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Zipaquirá, dentro del proceso fuero sindical (solicitud de reinstalación) promovido por JORGE ALBERTO MORA MUÑOZ contra BAVARIA Y CIA S.A., conforme con lo indicado en la parte motiva de esta sentencia TERCERO. COSTAS a cargo de la parte apelante, se fija como agencias un derecho el equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente CUARTO: DEVOLVER el expediente digital al juzgado de origen.”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 a. m., de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., numeral 3°, literal D), en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


ASTRID ELIANA BARAJAS CARREÑO

Secretaria Sala Laboral

El presente EDICTO se desfija hoy 31 de agosto de 2023, a las 5: 00 p. m.


ASTRID ELIANA BARAJAS CARREÑO

Secretaria Sala Laboral